

Comunicado de la Universidad Complutense

Madrid, 11 de Octubre 2018.- Nota informativa que se emite respecto a las informaciones aparecidas en el periódico digital El Confidencial, en relación con un concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor en la Facultad de Ciencias de la Información. La pieza elaborada por el diario digital contaba con una única fuente y no había contrastado la información ni con esta Universidad ni con ninguno de los miembros aludidos en dicha pieza.

En primer lugar, esta Universidad rechaza tajantemente las acusaciones difamatorias vertidas contra ella y el tribunal responsable de dirimir el concurso de la plaza en cuestión. Es un hecho que la Universidad pública está bajo la lupa en estos momentos y, si bien es positivo extremar el celo de su quehacer diario, no debemos consentir que se quiera dinamitar su prestigio a costa de cualquier asunto por pequeño que sea.

Queremos subrayar que los procesos de selección en esta Universidad son públicos y transparentes y se rigen por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. La Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Contratados Doctores puede encontrarse en el BUOC de 19 mayo de 2017.

Igualmente queremos destacar que los tribunales son rigurosos y siguen estrictos criterios marcados por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).

Una vez vista la sentencia del juzgado de lo contencioso administrativo número 26 de Madrid, queda constatado que no se da la razón al denunciante y que tan solo se señalan algunos defectos de forma en el baremo de evaluación de los méritos de los candidatos.

Esta Universidad repetirá el proceso de selección ajustando, como se pide, esos criterios, sin que ello realmente ponga en cuestión la transparencia del proceso seguido. Es importante destacar que el perfil académico del denunciante, experto en comunicación política, es ajeno totalmente al de la plaza a concurso (ética y deontología profesional), lo que deja fuera de discusión su adecuación a la misma.

Nuestra decisión sigue siendo no alimentar esta polémica ni entrar en esta guerra informativa que el denunciante ha creado, pero no queremos que ni el prestigio de nuestros casi 6.000 docentes e investigadores ni el de nuestra institución sufra menoscabo alguno por no aportar las explicaciones necesarias al respecto, asumiendo en todo momento el máximo compromiso con la transparencia, el rigor y la diligencia en los procedimientos, evaluaciones y acreditaciones de profesores e investigadores de nuestra Universidad.